

La revista *Auditoría Pública* se incorpora a la plataforma *e-Revistas*

La revista Auditoría Pública se ha incorporado recientemente a la plataforma *e-Revistas*. Se trata de un proyecto impulsado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con el fin de contribuir a la difusión y visibilidad de las revistas científicas publicadas en América Latina, Caribe, España y Portugal.

El objetivo del portal *e-Revistas* es reunir, seleccionar y difundir las revistas científicas españolas y latinoamericanas, de cualquier disciplina y en cualquier idioma, que se publiquen en acceso abierto y cumplan determinados requisitos de calidad editorial.

Para participar en este proyecto la revista ha tenido que satisfacer unos criterios de calidad formal y de contenido, extraídos de los criterios de calidad Latindex para revistas electrónicas.

Nuevo marco para la fiscalización del sector público

La Comisión de Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas aprueba la adaptación de sus procedimientos de fiscalización a las normas internacionales de fiscalización del sector público.

En la reunión de la Comisión de Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, celebrada en Santa Cruz de Tenerife el 27 de junio de 2014, se ha aprobado una adaptación de sus procedimientos de fiscalización a las normas internacionales de fiscalización del sector público (ISSAIs) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Esta adaptación supone una modernización de los principios y normas de auditoría del sector público que contribuirá a unificar pautas de trabajo, exigencias técnicas y de calidad en el control de los fondos públicos. Las normas de la INTOSAI son el marco de referencia internacional en la fiscalización pública, y su adaptación por parte de las instituciones de control externo de nuestro país permite disponer de herramientas técnicas homologadas, acordes con las exigencias que se demandan en la actualidad para la fiscalización del sector público. Incorporar estas normas permitirá coordinar los trabajos entre las diferentes instituciones de control, promoviendo la colaboración y favoreciendo una convergencia en los métodos y prácticas de trabajo, dando más confianza, credibilidad, coherencia y globalidad a la función fiscalizadora. Esto conllevará una fiscalización más eficaz y eficiente de los recursos públicos en todos los ámbitos.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA



La Sindicatura de Comptes de Catalunya celebra su trigésimo aniversario con un acto conmemorativo en el Parlamento

La institución fiscalizadora del sector público de Cataluña ha celebrado los 30 años de su creación en el año 1984 con un acto conmemorativo que tuvo lugar el pasado día 2 de junio en el Parlamento catalán. El acto, presidido por Núria de Gispert, contó con la intervención del síndico mayor, Jaume Amat, y de tres exponentes del pasado, presente y futuro de la auditoría y la contabilidad públicas: Josep Maria Carreras –que fue síndico entre los años 1984 y 2004–, Heliodoro Robleda, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y presidente de la Cámara de Comptos de Navarra, decano de los órganos de control externo españoles, y Oriol Amat, catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y consejero de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Amat expresó su reconocimiento a la labor y dedicación de los 27 síndicos, 7 secretarios generales y al centenar de personas que han trabajado al servicio de la institución en estos 30 años de historia, con un balance de 704 informes aprobados y un total estimado de 12.000 observaciones y 3.000 recomendaciones formuladas a las entidades del sector público catalán.

La glosa histórica fue a cargo del ex síndico Josep Maria Carreras, quien diferenció cuatro grandes etapas en la historia de la Sindicatura, una primera de asentamiento jurídico y administrativo, una segunda de tecnificación, una tercera de transición y una cuarta de crecimiento y consolidación.

Por su parte, Heliodoro Robleda, destacó el nivel de profesionalización de los órganos de control externo y la cualificación de sus técnicos, y subrayó que al ser órganos controladores de los gobiernos deben el éxito de su misión a su independencia. Robleda lamentó que a las instituciones de control “no se les dota de los recursos adecuados a la magnitud del presupuesto a fiscalizar”.

Por último, Oriol Amat destacó el papel de la Sindicatura de Comptes como garante de la transparencia ya que, afirmó, hay una relación directa entre transparencia y percepción de la corrupción.

El síndico mayor, Jaume Amat, participa en la V Jornada de auditoria del sector público del Colegio de Censores Jurados de Cuentas

El síndico mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya participó en la clausura de la *V Jornada de auditoria del sector público*, organizada por el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, bajo el lema “Por un sector público más transparente y eficiente”. Los debates tuvieron lugar el pasado 24 de abril en la sede del colegio profesional, y contaron con la asistencia de miembros del Pleno y personal de la Sindicatura, así como profesionales de la auditoría y la contabilidad. La jornada contó con la intervención, entre otros, de Mireia Vidal, Interventora general de la Generalitat, Mireia Vidal; Antonio Arias, miembro de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias; Neus Colet, secretaria técnica de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Generalitat; M. Petra Sáiz, presidenta del Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local, y de Carles Ramió, catedrático de Ciencia Política y de la Administración.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes integra en su informe de la Cuenta General de Entidades Locales al 94% de ayuntamientos valencianos

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana entregó el pasado 24 de junio en Les Corts el *Informe de la Cuenta General de Entidades Locales* correspondiente a 2012. Este informe recoge y analiza la información económico-financiera de las 599 entidades locales (el 91% del total) que han remitido sus cuentas a la Sindicatura en el plazo establecido. De ellas, 511 son municipios, lo que supone el 94% de los ayuntamientos y el 95% en términos de población. La comprobación de las cuentas refleja que si bien los municipios han mejorado su situación económica, en cuanto a remanente de tesorería y capacidad de financiación, han empeorado su situación financiera. De forma general, los ayuntamientos han reducido el gasto y la inversión por habitante, mientras han elevado los ingresos.

Auditoría operativa sobre la implantación de la administración electrónica en 15 grandes municipios

La Sindicatura de Comptes ha realizado la auditoría operativa "Administración electrónica, más servicio al ciudadano y más ahorro". Este informe analiza el grado de implantación de la administración electrónica en municipios de la Comunitat Valenciana mayores de 50.000 habitantes en el periodo 2008-2013. En concreto revisa los municipios de Alcoy, Alicante, Benidorm, Castellón, Elche, Elda, Gandía, Orihuela, Paterna, Sagunto, San Vicente del Raspeig, Torrent, Torrevieja, Valencia y Vila-real.

Los ayuntamientos valencianos acumulan facturas por 185 millones de euros pendientes de aplicar al presupuesto

La Sindicatura de Comptes entregó en les Corts el pasado abril el Informe de fiscalización de las obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto, reparos e informes formulados por intervención. Se trata del primer informe que recoge esta información, que ha sido previamente requerida por la Sindicatura de Comptes con el objetivo de analizar los gastos sin consignación presupuestaria y de reforzar el control interno de los organismos locales de la Comunitat. En total han sido 342 las entidades locales que han remitido información. Con todo ello, la Sindicatura de Comptes ha comprobado que al cierre de 2012 existen al menos 10.882 facturas pendientes de aplicar al presupuesto, cuyo importe asciende a 235,38 millones de euros.

La Sindicatura se Comptes entrega el informe: "Residuos Urbanos: Oportunidad de Mejora en la Calidad y Economía del Servicio"

Dentro de su apuesta por reforzar las auditorías operativas, la Sindicatura de Comptes ha realizado el informe "Recogida de Residuos Urbanos: Oportunidad de Mejora en la Calidad y Economía del Servicio". Se trata de una auditoría operativa realizada a los ayuntamientos valencianos con una población de entre 34.000 y 50.000 habitantes. En concreto se ha revisado la recogida de residuos urbanos (RSU) y la recogida selectiva en los municipios de Alzira, Burjassot, Burriana, Dénia, Mislata, Ontinyent, Petrer y Villena.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA
El Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía pide grandes cambios para mejorar el control externo de las administraciones

El presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía (CCA), Antonio López Hernández, planteó en el Observatorio Económico de Andalucía (OEA) la necesidad de introducir cambios de amplio calado en el control externo de las cuentas de las administraciones públicas, y señaló que el proyecto de modificación de la ley autonómica por la que se rige este organismo, actualmente en discusión, “es el marco idóneo para llevarlos a cabo, al calor de la demanda actual de la sociedad de más transparencia a las instituciones públicas y a quiénes las dirigen”. Previamente, el presidente de la Cámara había desarrollado un panorama del trabajo de este organismo, que, dependiendo del Parlamento andaluz, es el encargado de fiscalizar las cuentas del conjunto de las administraciones públicas regional y local y sus entidades y empresas dependientes. A este tenor, López Hernández, que es también catedrático de Economía Financiera y Contabilidad y miembro del OEA, señaló que “en el ejercicio 2011, sólo el 28% de las 863 entidades locales presentaron sus cuentas a la Cámara, de ellas sólo el 9% en el plazo legalmente establecido”, porcentaje que es la tercera parte de la media de las comunidades autónomas con este tipo de organismos.

Antonio López planteó la necesidad de impulsar medidas legislativas que favorezcan la rendición de cuentas, reducir las áreas de gestión pública sin control, exigir la aplicación efectiva de sus recomendaciones y extender las auditorías operativas y de gestión (“actualmente, la mayor parte de los informes se refieren al cumplimiento de la legalidad financiera, no a las exigencias de eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos”) y, más concretamente, introducir exigencias como la de que todos los ayuntamientos de un determinado número de habitantes tengan que auditar sus cuentas”, o que no se realicen transferencias ni ayudas financieras públicas a los organismos incumplidores. Igualmente, abogó por implantar mecanismos, ya utilizados en otros países, que pueden contar con la participación de auditorías privadas con control público de su realización.

Por otra parte, el presidente de la Cámara de Cuentas propuso “el reforzamiento de la independencia y la capacidad técnica de los componentes del órgano de gobierno de esta institución”, con medidas como la exigencia de profesionalización y experiencia en estas actividades.

Participación del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía en la mesa redonda sobre responsabilidad social corporativa


El 5 de junio, organizado por la Universidad Loyola de Andalucía y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), tuvo lugar en Sevilla una mesa redonda sobre la “Responsabilidad social corporativa: una tarea conjunta de los sectores público y privado”. En ella intervino, junto con otros ponentes, el Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Antonio López, señaló que “en España no hay una cultura de la rendición de cuentas”. En relación a la actividad económica pública señaló que “la rendición de cuentas no es sólo una cuestión económica sino de legitimidad e identidad de las empresas públicas” y ha destacado el valor de la transparencia asegurando que es “un elemento motivador para asegurar las prácticas en su gestión”.



La Audiencia de Cuentas de Canarias pide en su 25 aniversario fortalecer el papel de los órganos de control externo

El presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Díaz, apuesta por “fortalecer todos los órganos de control y sobre todo los que como la Audiencia de Cuentas afectan a las administraciones más cercanas para los ciudadanos”, como medida imprescindible para garantizar la eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos y responder a la creciente demanda de información que demanda la sociedad, en un momento de crisis como el actual.

Rafael Díaz realizó estas declaraciones durante el acto celebrado en junio en el Parlamento de Canarias con motivo 25 aniversario de la Audiencia de Cuentas, al que acudió el presidente de la Cámara regional, Antonio Castro Cordobez, y los máximos responsables del Tribunal de Cuentas de España y de Europa, Ramón Álvarez de Miranda y Vítor Manuel da Silva, respectivamente, que respaldaron el papel de los órganos de control externo como parte integrante y esencial del sistema de control de las administraciones públicas.

A lo largo de su trayectoria, la Audiencia de Cuentas de Canarias ha emitido un total de 1218 informes de fiscalización que, según aseguró su presidente, “han permitido dotar de una mayor transparencia a todas las instituciones de gobernabilidad del Archipiélago y han servido de base para impulsar nuevas medidas y ajustes destinados a mejorar el rendimiento del dinero público o incluso a reconducir determinadas situaciones de desequilibrio”

Nueva sede electrónica de la Audiencia de Cuentas de Canarias para mejorar en agilidad y transparencia

Coincidiendo con su 25 aniversario, la Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) ha inaugurado una sede electrónica con el objeto de implantar la administración sin papeles y facilitar a las entidades integrantes del sector público canario, las empresas y los ciudadanos en general la realización de consultas y trámites administrativos de forma telemática, con todas las garantías de seguridad y total validez.

A través de la dirección <https://sede.acuentascanarias.org/>, la Audiencia de Cuentas de Canarias pone a disposición de los usuarios todos sus servicios telemáticos las 24 horas del día, los 365 días del año. De esta manera, ACC se convierte en el tercer órgano de control externo regional de España, después de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana y del Consejo de Cuentas de Castilla y León, que implementa esta herramienta de gestión, en cumplimiento con la normativa actual que pretende afianzar y fortalecer la administración electrónica como vía para mejorar la productividad y la simplificación de los diferentes procedimientos administrativos.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS



La ACC ahonda en los supuestos de responsabilidad contable que existen en gestión pública

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) organizó una Jornada sobre Responsabilidad Contable, dirigida a los técnicos y letrados del órgano de control externo, en la que se abordaron algunos supuestos y casos prácticos de gestión pública en los que existe peligro de responsabilidad contable.

Impartidas por el letrado del Tribunal de Cuentas Carlos Cubillo Rodríguez, las jornadas permitieron ahondar

en las exigencias legales para que exista responsabilidad contable, los tipos de responsabilidad contable y las circunstancias modificativas de la responsabilidad contable, entre otros asuntos.

La celebración de esta Jornada forma parte del acuerdo de colaboración y cooperación que preside las relaciones entre la Audiencia de Cuentas y el Tribunal de Cuentas y su desarrollo se enmarca en el Plan de Formación impulsado desde la Audiencia de Cuentas con el objeto de mejorar la eficacia del trabajo fiscalizador.

Informe de Fiscalización de las Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Canarias

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) aprobó el Informe de Fiscalización de la Estructura Organizativa, Procedimientos Contables y Controles implantados en las Fundaciones de la Comunidad Autónoma, durante los ejercicios 2006-2009, en el que se analiza las actividades desarrolladas por ocho Fundaciones, así como las estructuras organizativas, procedimientos contables y controles con los que cuentan, con la finalidad de proponer las medidas correctoras pertinentes.

Las conclusiones del documento ponen de manifiesto algunas debilidades en materia de gestión de personal, régimen contable y rendición de cuentas así como en los procedimientos implantados para el desarrollo de su actividad.

Entre las medidas correctoras propuestas, destaca la necesidad de que todas las fundaciones cuenten con una contabilidad analítica que les permita conocer sus costes, así como conciliar de manera periódica, el saldo que figura en la tesorería con el que se refleja en las distintas cuentas bancarias. Asimismo, la ACC propone que la contabilidad de todas las fundaciones pueda ser gestionada de manera conjunta, bien por una única empresa externa al sector público o bien por un único departamento de la Administración Autonómica, para avanzar en "en términos de eficacia, eficiencia y economía".

La Audiencia de Cuentas de Canarias aprueba el informe de fiscalización del inmovilizado material de los cabildos en 2011

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) aprobó el informe de Fiscalización del Inmovilizado Material de los Cabildos Insulares correspondiente a 2011, en el que se concluye que todos los cabildos disponen de un Inventario general de sus bienes inmovilizados, si bien solo uno cumple con su obligación de actualizarlo anualmente. Además, con carácter general, se detectan algunas debilidades de control interno relacionadas con el inmovilizado, como son la falta de coordinación entre los servicios de patrimonio, centros gestores y contabilidad; la defectuosa identificación de los bienes; y la no existencia de comprobaciones periódicas que permitan conciliar lo reflejado contablemente con el Inventario general.

A la vista del análisis realizado, la Audiencia de Cuentas recomienda establecer mecanismos de control interno que garanticen la conciliación entre los importes contabilizados y los recogidos en el Inventario general a través de conciliaciones periódicas, al tiempo que apuesta por elaborar un manual que contribuya a regular el procedimiento de alta, modificación y baja de bienes en el inventario general.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS**Informe de Fiscalización de la Captación y Distribución del Agua por las Entidades Locales de Canarias en el año 2012**

La Audiencia de Cuentas de Canarias (ACC) aprobó el informe de Fiscalización de la Captación y Distribución del Agua por las Entidades Locales en el año 2012, realizado a iniciativa propia y en el que se analiza el modelo de gestión, precios y debilidades del sistema y se plantean una serie de recomendaciones para mejorar el uso de los recursos y la gestión de los costes para cabildos y ayuntamientos.

En él se pone de manifiesto que el precio medio del agua comprada en Canarias fue de 0,61 euros el metro cúbico, oscilando por islas entre 0,22 euros de la Palma y los 1,85 euros de Fuerteventura. En total, el agua propia y el agua comprada en Canarias a lo largo del periodo objeto de estudio ascendieron, respectivamente, a 75 y a 124 millones de metros cúbicos y el agua facturada sumó 135 millones de metros cúbicos. La diferencia entre el agua adquirida y la facturada se debe a las mermas o pérdidas en la red de agua, al agua almacenada en los depósitos al final del ejercicio y al agua no facturada.

De cara a evitar el déficit económico en la prestación del servicio de abastecimiento, la Audiencia de Cuentas de Canarias recomienda la puesta en marcha de acciones tendentes a promover una gestión que evite las pérdidas en la red y el agua no facturada, así como la implementación de tarifas de consumo progresivas y una mejor racionalización de los recursos disponibles.

Además, recomienda la implantación de indicadores de gestión que periódicamente permitan conocer la evolución del servicio con el fin de introducir todas las mejoras posibles en el mismo.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**Reunión de la Comisión de Coordinación en el ámbito local Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas**

El Vicepresidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid participa en la reunión la reunión semestral de la Comisión de Coordinación en el ámbito local del Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, que ha tenido lugar el 28 de abril de 2014, en Santa Cruz de Tenerife.

En la reunión se debatieron diversas cuestiones de interés común en el área local, encaminadas a promover la coordinación de las actuaciones y la colaboración entre las referidas Instituciones, maximizando así los resultados del control a nivel global.

En este contexto, se intercambió información sobre las fiscalizaciones de carácter local incorporadas en los respectivos programas de fiscalización para 2014, identificándose las áreas de interés compartido, y sobre los resultados del desarrollo por cada una de las Instituciones de actuaciones dirigidas a promover la rendición de la cuenta general de las entidades locales correspondientes a los ejercicios 2012 y anteriores.

Fallado el I Premio Cámara de Cuentas para Tesis Doctorales en materia de fiscalización de Cuentas Públicas

En octubre de 2013, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid convocó la primera edición del Premio Cámara de Cuentas para tesis doctorales en materia de fiscalización de cuentas públicas, con el objetivo de reconocer y estimular la labor creativa e investigadora en este ámbito, incentivando estudios en materia de fiscalización y control de fondos públicos, buenas prácticas en auditoría y transparencia del sector público.

El Jurado del premio, formado por D. Arturo Canalda González, Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid; D^a María Victoria Malavé Verdejo, Consejera de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid; D. José Antonio Gonzalo Angulo Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares y D^a Felisa Medina Martín, Jefe de Unidad Fiscalizadora de la Cámara de Cuentas, se reunió el pasado 19 de mayo de 2014 y decidió por unanimidad galardonar a D. Carlos Mantilla Rodríguez por su trabajo "La contabilidad pública: una exigencia de la Administración Pública actual. Contabilidad y Administración Pública, un marco de referencia". Este premio consta de un Diploma acreditativo y de una dotación económica de 3.000 euros.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Acto de entrega del Premio de la Cámara de Cuentas de Madrid

El Presidente de la Cámara de Cuentas de Madrid, D. Arturo Canalda, ha hecho entrega esta mañana del Premio Cámara de Cuentas para tesis doctorales en materia de fiscalización de cuentas públicas a D. Carlos Mantilla Rodríguez por su tesis "La contabilidad pública: una exigencia de la Administración Pública actual. Contabilidad y Administración Pública, un marco de referencia" leída en la Universidad CEU - San Pablo.

En su intervención, el premiado ha agradecido a la Cámara de Cuentas su apoyo a la investigación en una materia tan compleja y especializada.

Al acto, que ha tenido lugar en la sede de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid han asistido el Sr. Rector de La Universidad Ceu-San Pablo, D. Juan Carlos Domínguez Nafría; el Consejero del Tribunal de Cuentas y Director de la tesis ganadora, D. Ángel Algarra Paredes; el Catedrático de Economía Financiera y Contabilidad en la Universidad de Alcalá de Henares y miembro del Jurado, D. José Antonio Gonzalo Angulo; el Vicepresidente, Consejeros y Secretaria General de la Cámara de Cuentas de Madrid; la Jefe de Unidad Fiscalizadora y Secretaria del Jurado D^a Felisa Medina Martín; así como el autor de una de las tesis participantes D. Pablo Vega Torres.

Nuevo marco para la fiscalización del sector público

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha tomado parte en la reunión de la Comisión de Presidentes del Tribunal de Cuentas y de los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas, celebrada en Santa Cruz de Tenerife el 27 de junio de 2014, en la que se ha aprobado una adaptación de sus procedimientos de fiscalización a las normas internacionales de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Esta adaptación supone una actualización de los principios y normas de auditoría del sector público, que contribuirá a unificar pautas de trabajo, exigencias técnicas y de calidad en el control de los fondos públicos. Las normas de la INTOSAI son el marco de referencia internacional en la fiscalización pública, y su adaptación por parte de las instituciones de control externo de nuestro país permite disponer de herramientas técnicas homologadas, acordes con las exigencias que se demandan en la actualidad para la fiscalización del sector público.

SINDICATURA DE COMPTES DE LES ILLES BALEARS

VI Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público

Ya se puede consultar el Programa del VI Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, que se celebrará los días 12, 13 i 14 de noviembre de 2014, bajo el lema "Hacia un control más eficaz de los fondos públicos" organizado por la Sindicatura de Cuentas de las Islas Baleares en colaboración con la Fundación FIASEP. Las sesiones de trabajo se realizarán durante el día 13 y la mañana del día 14 de noviembre en el Hotel Meliá Palas Atenea, del paseo Marítimo de Palma.

El plazo de inscripción está abierto y se debe efectuar en línea, clicando en el enlace que se detalla a continuación.

<http://www.fundacionfiasep.org/bocms/sites/congresoFiasep/pages/Menu.jsp?mID=1720>

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El 84,9% de los ayuntamientos de Castilla y León rinde la cuenta correspondiente a 2012

El Consejo de Cuentas ha publicado el 'Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León' del ejercicio 2012, trabajo correspondiente al grupo de fiscalizaciones a realizar por mandato legal. Entre sus conclusiones cabe destacar que el 84,9% de los 2.248 ayuntamientos existentes en la Comunidad cumplió con la obligación de rendir la cuenta de

2012, lo que representa una mejora de 14,8 puntos porcentuales respecto al ejercicio anterior.

Si se considera la rendición de cuentas de los ayuntamientos en relación a la población que representan el porcentaje alcanza el 88,7%. Por estratos demográficos, los índices de rendición de los municipios oscilan desde el 88,9% para los mayores de 50.000 habitantes, al 85,7% para los situados en el tramo de 5.000 a 50.000, y al 84,8% para los menores de 5.000.

La información comparativa con ejercicios anteriores muestra cómo después de la brusca caída producida en 2006, relacionada con la implantación de la presentación por vía telemática, se han ido recuperando los niveles de rendición, con sucesivos incrementos anuales, siendo significativo el aumento que se ha producido en los tres últimos ejercicios. Como resultado de esta evolución, el nivel de rendición alcanzado con las cuentas del ejercicio 2012 supera por segundo año consecutivo los índices logrados en toda la serie histórica iniciada en 2003.

El Consejo de Cuentas incorpora en su web un canal específico para las entidades locales menores

El Consejo de Cuentas ha incorporado en su web un canal de información dedicado a las entidades locales menores (ELM) con el objetivo principal de impulsar su rendición de cuentas. Dentro de su ámbito competencial, la Institución ha reforzado las actuaciones orientadas a estimular la rendición de cuentas anual de estas entidades, según lo previsto en el Plan Anual de Fiscalizaciones para 2014 por acuerdo unánime de los grupos parlamentarios de las Cortes regionales.

Cabe recordar que el objetivo último es reforzar la concienciación en la obligación legal de rendir cuentas para evitar la aplicación de la disposición transitoria cuarta apartado 2 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalidad y Sostenibilidad de la Administración Local. La referida disposición establece que, con fecha de 31 de diciembre de 2014, las entidades de ámbito territorial inferior al municipio deberán presentar sus cuentas ante los organismos correspondientes del Estado y de la Comunidad Autónoma respectiva para no incurrir en causa de disolución.

Entre la documentación que se aporta en la web figuran las instrucciones para el uso de la plataforma telemática donde se tramita la presentación de las cuentas o una guía explicativa de toda la secuencia que deben seguir las ELM para cumplir el ciclo presupuestario y contable conforme a lo establecido legalmente. Además, se incluyen el censo de las entidades locales menores de la Comunidad así como enlaces de acceso a bases de datos donde se puede obtener información estadística a la carta relacionada con la rendición de cuentas y su contenido contable.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

XI Encuentros Técnicos y VI Foro Tecnológico de los OCEX

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias organiza los XI Encuentros Técnicos y el VI Foro Tecnológico de los OCEX. El doble evento tendrá lugar en Oviedo los días 18 y 19 de junio de 2015, siguiendo la estela de los encuentros organizados con éxito en Sevilla en 2013, así como todos los anteriores, desde aquella primera reunión de Pamplona en 1987.

En estos momentos, el Comité Técnico constituido al efecto está concretando el programa de trabajo, tras haber recogido algunas aportaciones y sugerencias por parte de personas pertenecientes a diferentes OCEX.

La dirección de correo única para comunicaciones relativas al evento es: oviedo2015@sindicatur.es

Protocolo entre la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y la Fiscalía del Tribunal de Cuentas

El 13 de mayo de 2014, en la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, se suscribió un protocolo de actuación entre el órgano de control externo autonómico y la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, cuya finalidad es articular un procedimiento más ágil y eficiente para la posible determinación de responsabilidad contable.

El protocolo fue rubricado por Avelino Viejo Fernández y Olayo Gonzalez Soler, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y fiscal jefe del Tribunal de Cuentas, respectivamente.

Con el citado protocolo, la Fiscalía podrá completar la información y aclarar las cuestiones necesarias para determinar la existencia de indicios de responsabilidad contable en los informes de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. De este modo, se podrá evitar el inicio de actuaciones procesales de manera prematura, redundando todo ello en una mejor actuación de ambas instituciones de control externo.



En trámite parlamentario una reforma de la Ley de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en sesión celebrada el 4 de abril de 2014, aprobó por unanimidad la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Mixto de modificación parcial de la Ley del Principado de Asturias 3/2003, de 24 de marzo, de la Sindicatura de Cuentas.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

La Cámara de Cuentas de Aragón presenta ante las Cortes de Aragón el informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Teruel de 2011 y el de contratación de la Comunidad Autónoma de 2011.



El presidente de la Cámara de Cuentas, Antonio Laguarda, y el consejero Luis Rufas, han informado a los diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario las líneas generales de la auditoría de la actividad contractual pública de la Comunidad Autónoma en 2011, que, supuso más de 4.800 millones de euros con un total 2.522 contratos mayores y más de doce mil menores.

En la misma comparecencia también se ha presentado el informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Teruel correspondiente al ejercicio 2011, siendo ésta la primera vez que se fiscaliza de forma íntegra esta institución por algún órgano de control externo.

La Comisión ha votado las propuestas de resolución de estos dos informes; se han aprobado 27 propuestas de resolución para el informe de contratación de la Comunidad autónoma y 8 para el informe de la Diputación Provincial de Teruel.